



— Fecha de resolución: 2 de noviembre de 2010.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE n.º 285, de 27 de noviembre): Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres. Edificio Múltiples, 3.ª planta. Cáceres.

• • •

ANUNCIO de 7 de febrero de 2011 sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de conservación de la naturaleza y espacios naturales de Extremadura. (2011080471)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de los interesados las notificaciones de expedientes sancionadores de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura, mediante correo certificado, se procede a su publicación a través del Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Mediante el presente anuncio se notifican los actos reseñados en el Anexo, y se pone en su conocimiento que podrán tener acceso al expediente en la sede oficial de la Dirección General del Medio Natural, sita en Paseo de Roma, s/n., Módulo A, Planta Baja, 06800 Mérida-Badajoz.

Mérida, a 7 de febrero de 2011. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

A N E X O

EXPTE. SANCIONADOR	NOMBRE	ACTO	LOCALIDAD
LEP 2010/79	M.ª del Carmen Castillo Perianes Cárdenas	Propuesta de Resolución	Navalmoral de la Mata. Cáceres
LEP 2010/83	Íñigo Armando Duarte Revellado	Resolución	Navalmoral de la Mata. Cáceres
LEP 2010/92	Emily Rose Harrison	Trámite de Audiencia	Estepona. Málaga
LEP 2010/114	Patricia Redondo Martín	Pliego de Cargos	Rivas-Vaciamad. Madrid

• • •